

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



00029

RESOLUCION No. 08.O.IJ.004827



Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Público** del **Cantón LORETO** el **14 de Julio de 2008**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PARAISO DE LORETO CONCARLIN S.A.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. 1599 de 13 de Noviembre de 2008, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-08237 de 14 de Julio de 2008; y, ADM-08459 de 24 de Septiembre de 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PARAISO DE LORETO CONCARLIN S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 17 de Noviembre de 2008


Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

Exp. Reserva 7207366
Nro. Trámite 1.2008.2282
CSM/

VIENE...

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
"REGISTRO MERCANTIL"
CANTÓN LORETO
ORELLANA - ECUADOR

Con la actual fecha, se inscribe la presente Resolución de Aprobación de Constitución de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PARAÍSO DE LORETO CONCARLIN S. A., con domicilio en el cantón LORETO, provincia de ORELLANA. Se inscribe en el Registro Mercantil del cantón Loreto, con el **NÚMERO DE PARTIDA "002", REPERTORIO "017", TOMO "I", AÑO 2008.**

Loreto, 03 de diciembre de 2008



Francisco Cazares Zuleta
Registrador de la Propiedad

